

Juan Alvarado Requena

- 5.^a La misma finca y partido de la Orca, una cañal de tierra negro olivar que linda Saliente y Norte Camino Mediodia Antonio Gomez Rojo y Poniente Manuel Pora.
- 6.^a La denominada finca partido del San Blas y una cañal de tierra blanca acecales, que linda Saliente y Poniente D. General Alvarado Castellano Mediodia y Norte, Juan de los Rios Candel Stroiles.
- 7.^a El campo de esta villa partido de Losaica, fanga y media de tierra secano plantada de vinya en dos tercios que el primero linda Saliente Manuel Sanchez Molinero Mediodia Camino, Poniente Feliciano Molinero Candel y Norte Camino y segundo, Saliente y Poniente Camino, Mediodia Feliciano Molinero Candel y Norte Cirilo Molinero Guillamon.
- 8.^a El llamado campo y sitio de Losaica, cinco fangas de tierra secano plantada de vinya que linda Saliente D. General Alvarado Castellano, Mediodia, El mismo, Poniente Hermenegildo Candel Pin y Norte, Pedro Molinero Palarou.

Estas fincas son de la pertenencia de Pedro Sanchez Molinero, quien manifiesto juntamente con el Sr. Don Jose Guillamon que no podia dar mas finca a que la que pedia constituir la cañal finca repida, la cual fue aceptada por el ayuntamiento y en su virtud fueron nombrados para dar clase de las contribuciones de la municipal y comunio de propuestos Tomas Moreno Guillamon y Pedro Sanchez Molinero quienes presenten aceptan el cargo firmando la presente acta con los señores del ayuntamiento concurrentes de que goza el Secretario Certificado

Antonio Guillamon

Pedro Moreno

Juan. co. de Surpim

Isidro Lavin

José Vargas

